

Año ✓

San Sebastian Miércoles 9 de Noviembre 1892.



Número 1.427

# EL FUERISTA

PERIODICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

## ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,  
A donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al  
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezkerro, ¿por gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| En España .....            | Un trimestre 4,50 Ptas. |
| .....                      | Un semestre 9 "         |
| .....                      | Un año.... 18 "         |
| Ultamar y Extranjero ..... | Un año.... 36 "         |

## Boletín Religioso.

SANTORAL.—Miércoles.—La Dedicación de la Basílica del Salvador.—Intención particular: Deuses del cielo. —215 eclesiásticos.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de la Salud, en Sabadell.

## Apostolado de la Oración.

Intención general para Noviembre.

LOS HIJOS DE IRLANDA.

## Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que la católica Irlanda logre la libertad á que aspira, y que tan merecida tiene por su prolongado martirio.

## Propósito.

Ofrecer todas nuestras oraciones y buenas obras por las almas del Purgatorio.

## Máxima.

Si tienes algún pesar en tu corazón manifiéstalo al confesor ó a cualquier hombre prudente, y lo podrás sobrelevar con más facilidad.

(San Luis, rey, terciario.)

## CENTENARIO XIII.

del  
ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD  
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S.S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezáren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

## ORACIÓN.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amén.

Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!  
Madre Inmaculada salvadnos!  
Ángel custodio del reino, Santiago Apostol, Santos de España interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 9 DE NOVIEMBRE DE 1892

## EL PAPA Y EL GOBIERNO DE CHILE

Las familias de los presos de Chile suplicaron á Su Santidad que intercediese por ellos, rogando al gobierno chileno que los pusiese en libertad con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. Benignamente acogió León XIII dicha súplica, habiendo encargado al Cardenal Rampolla que escribiese al jefe del gobierno de Chile.

El Cardenal Rampolla, que cumplió al punto el encargo de Su Santidad, ha recibido la siguiente contestación:

Santiago de Chile, 30 de Octubre,

En nombre de la nación, agradece el gobierno chileno al ilustre Pontífice, gloria de la Iglesia y honor de este siglo, sus afectuosos sentimientos para con el pueblo de Chile, tan elocuentemente expresados por Vuestra Eminencia.

En conformidad con el generoso y humanitario deseo del Padre Santo, el gobierno ha convocado al Consejo de Estado, quien por unanimidad acaba de nombrar una comisión á la cual ha cometido el encargo de visitar los establecimientos penitenciarios á fin de poder

formar, sin dilación, la lista de los presos cuyas penas han de ser ampliamente commutadas.

El gobierno chileno tiene el mayor gusto en participárselo á Vuestra Eminencia, asegurándole que aprobará la lista de commutación que le presente la comisión mencionada.

ERRAZURIZ.

ES TIEMPO DE OBRAR  
contra la prensa impia y perniciosa lecturas

El profeta David con vivo entusiasmo de amor y celo se dirigía á Dios nuestro Señor diciéndole:—Es tiempo de obrar, Señor: tus enemigos han arruinado tu ley.

En nuestros días esta misma aspiración no deja de ser oportunísima. Los enemigos de la Iglesia y de la Religión, los enemigos de Dios no descansan, antes bien tratan de arruinar, destruir y disipar todo lo que sabe á religioso y mortal.

Niegan las verdades reveladas por Dios, desprecian las leyes divinas, blasfeman á Jesucristo y á su Evangelio, hacen guerra á la Iglesia y á sus ministros, inventan mentiras y calumnias, profesan y divulgán doctrinas perversas y deshonesta, corrompen las mentes y corazones de todos. Y al considerar semejante desgracia, ¿qué ánimo generoso podría impedirnos exclamar hoy con el santo y real Profeta:—Es tiempo de obrar, Señor, puesto que los pecadores han llegado ya al colmo de su malicia y arruinado tu santa ley?

Sí, roguemos á Dios nuestro Señor se digne refrenar el impetu de sus enemigos; pero al mismo tiempo recordemos que á la oración debemos unir también nuestra obra. Eu la antigua y nueva ley, Dios para hacer el bien e impedir el mal, se sirvió siempre de los hombres que eran más devotos suyos para difundir la verdadera religión sobre la tierra. Quiso fuesen sus cooperadores los sacerdotes y seglares, y hoy invoca todavía el auxilio de unos y otros con el mismo fin, y por esto nos dice también por medio de su Vicario:—Es tiempo de obrar, hijos míos: despertad, levantaos y salid á la batalla.

Recordad las férvidas palabras que nuestro Supremo Pastor, el sabio e invicto León XIII, dirigía á los católicos en su Carta Encíclica: *Et si nos*. Todos los que aman la Religión católica, sepan que es ya tiempo de no dejarse caer por ningún motivo en los brazos de la indiferencia é incertidumbre, puesto que ninguno queda tan pronto oprimido como el que se abandona á una necia seguridad.

Pidamos, pues, con todo nuestro corazón al Señor que nos auxilie; pero no descuidemos hacer por nuestra parte todo lo que la razón y la Religión nos imponen, á fin de ser también sus coadjutores, *Dei adjutores*. Cuando los derechos del padre ó de la madre son violados, toca á los hijos el defenderlos; cuando es asaltada la familia, cada miembro debe salir en su defensa.

Por cuyo motivo desearemos que nuestros Cooperadores estuviesen alerta y exiliases su celo en un punto que nos parece de suma importancia.

Hoy dia los enemigos causan grandes estragos en la heredad del Señor, sobre todo por medio de la mala prensa, por medio de libros, periódicos y diarios

impíos y corruptores, buscados y leídos por muchos. Todos quieren leer y en tanta muchedumbre de librejos, los más leen lo que es malo y absorben el veneno sin advertirlo.

Parecen estos tiempos los predichos por el Apóstol:—Vendrá tiempo, dice, en que no sufrirán la sana doctrina, antes amontonarán maestros conforme á sus deseos, por deleite de su oído; y apartarán los oídos de la verdad y los aplicarán á las fabulas.

Es tiempo de que os opongais con todo vuestro celo á la prensa malvada; es tiempo de que la reprimáis con todas vuestras fuerzas é industrias de vuestro ingenio.

Sí, reprimidla con sostener y promover la difusión de la buena prensa; con asociaros, suscribiros y aconsejar á otros que se suscriban á diarios y publicaciones de sanos principios, religiosos y morales; reprimidla con distribuir libros y periódicos buenos, con prestarlos y regalarlos y hacerlos pasar de una en otra mano, de familia en familia; reprimidla con señalar la ponzoña que contienen los libros que tratan algo contra la religión y las buenas costumbres; reprimidla con no dar nunca ni siquiera un céntimo á los que escriben, publican ó venden hojas ó libros perversos; reprimidla con aconsejar á los parientes, amigos y conocidos, á no recurrir jamás á la prensa malvada ni para saber noticias, ni para promover sus propios intereses temporales; reprimidla con romper los diarios, periódicos y revistas de mala fama, que vienesen á caer en vuestras manos, á fin de que, después de haber pervertido quizá á alguna alma incauta, no pervertan aun alguna otra en vuestra casa ó fuera de ella. Hagamos, en una palabra, encarnizada guerra á la mala prensa, guerra á los libros, diarios y periódicos contrarios á la Religión católica y á su sana moral.

(Boletín Eclesiástico, de Tortosa).

## Carta de Madrid.

7 Noviembre 1892.

Una dedada de miel á los silvelistas.—Otra desautorización al gobierno.—Noticias variadas.

La Gaceta de hoy publica el decreto admitiendo al Sr. Bosch y Fustegueras la dimisión de su cargo de alcalde de Madrid, suprimiendo las fórmulas laudatorias que se acostumbran á poner en casos análogos.

La causa de esta supresión consiste en haber hecho de ella el ministro de la Gobernación cuestión de gabinete y haberse visto el señor Cánovas, por lo tanto, en la necesidad de someterse á la exigencia del Sr. Fernández Villaverde, sopena de plantear inmediatamente la crisis, cosa esta última que por nada quiere hacer en los actuales momentos el señor Cánovas del Castillo.

Otra ventaja han conseguido de ayer á hoy los silvelistas y es la de que el Sr. Cánovas no ha querido aceptar la dimisión del señor Dato, subsecretario del ministerio de la Gobernación, diciendo para aplacarle que todos los ministros se hallan muy satisfechos de su comportamiento, sin que en nada puedan alterar esa opinión las frases un poco vivas con que el señor Romero Robledo se expresó molestado por la campaña que algunos «ortodoxos» han realizado contra el señor Bosch y Fustegueras.

Con esto se han aplacado los silvelistas, aunque la procesión ande por dentro, pues los romeristas á su vez declaran que las frases duras que el señor Bosch y Fustegueras empleó contra el Sr. Fernández Villaverde en pie quedan y no las han borrado los tér-

minos secos del decreto en que se admite su renuncia, términos que por otra parte no han extrañado al Sr. Bosch, porque este no abrigaba la pretensión de que el Sr. Fernández Villaverde le diera las gracias por las frases duras en que se halla redactada la dimisión del hoy ex-alcalde.

Queda por lo tanto la cuestión en pie y aplazada como ya indiqué en mi carta anterior para después que los reyes de Portugal hayan realizado su visita á la regente.

Una vez mas ha sido desautorizado el gobierno en el espacio de pocos días y desde las regiones que más influencia ejercen en los destinos de los ministerios.

La primera desautorización consistió en que la regente no estimó acertada la medida adoptada por el gobierno de concentrar la garnición de Madrid en las calles por donde había de pasar la corte al regresar á esta capital de su expedición á Andalucía.

La segunda de esas desautorizaciones se refiere á la suspensión del viaje de la regente á Granada, pues mientras el gobierno ha hecho decir en los periódicos ministeriales que no podía obligar á la regente á separarse de su hijo para realizar aquella expedición, el mayordomo mayor de Palacio al remitir al pueblo de Granada un donativo de 15.000 pesetas de órdene de la regente, para los pobres de dicha ciudad hace constar en el oficio de remisión que doña María Cristina hubiera tenido una satisfacción especial en ir á Granada, pero que no lo ha podido verificar por consejo del gobierno y en armonía con el dictámen emitido por la Facultad de medicina acerca de la salud de D. Alfonso.

Sin comentarios.

Aunque se había dicho que hoy celebrarían Consejo los ministros parece que no habrá tal Consejo hasta después del viaje de los reyes de Portugal.

Esto demuestra, digan lo que quieran los periódicos ministeriales, que el Sr. Cánovas tiene miedo de que sus compañeros se tiren las carteras á la cabeza y ya que no pueda evitarlo, desea retardar el siniestro todo el tiempo que pueda.

Aunque todavía no ha desaparecido todo el peligro, el Sr. Silvela se halla bastante mejorado del fuerte ataque de bilis que ha puesto en peligro su vida.

Hoy tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde de Madrid señor marqués de Cubas.

Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

## CARTA DE AZCOITIA.

7 de Noviembre de 1892.

Señor Director de *EL FUERISTA*.

Muy señor mío: ¿Caerá el ministerio conservador conjuncionalista, que tan desdichadamente nos está gobernando? Sospecho que sí y así me lo hace creer, no su desdichada gestión administrativa y sus consecuencias, el aumento de la deuda flotante y el gravamen del déficit, ni los motines y sublevaciones, que por doquierasceden á diario, sino el hecho de que el Excmo. D. Antonio, el gran estadista teórico ha caído por los suelos despreciado, sin valor para contener a sus huestes diseminadas en dos bandos. El pollo antequerano y el gallo malagueño no pueden vivir en una jaula sin arañarse y se arañan por sus polluelos. El del primero vese arremetido por sus administrados, porque estos no pueden soportar la desdichada gestión, que ha venido realizando en el sillón presidencial del Concejo madrileño y como consecuencia, el del segundo, diciendo «ahora es la mia» le ha dado una estocada en los mismos rubios y el de las antiparras vese rendido para poder conjuncionalizar á estas dos personalidades y sus respectivos amigos.

Áñadase á esto, que el hermano Mateo carece muy alto desde una de sus posesiones y sus satélites le corean. ¿Y por qué? Supongo yo que no será porque sienten ansia de llevar á la práctica esos proyectos, de que tanto han alardeado, para arreglar los desaciertos, que antes han cometido, sino porque tienen hambre y quieren comer del presupuesto. ¡Pobre